

EXPANSIÓN

La Ley del Banco de México regresa a la zona de riesgo

Inicia febrero y con ello el arranque de las mesas de discusión de la reforma a la ley del banco central que deberá ser debatida y en su caso aprobada por la Cámara de Diputados.

lun 01 febrero 2021 05:59 AM **Expansión** @expansionmx

Terminó el receso de fin de año y lo que era un riesgo en diciembre, cuando la Cámara de Diputados se disponía a debatir una reforma a la Ley del Banco de México (Banxico), vuelve a resurgir esta semana con el inicio de las discusiones para debatir y aprobar la iniciativa cuando arranque el nuevo periodo de sesiones este mes.

A partir de este lunes 1 y martes 2 de febrero, legisladores de Morena sostendrán reuniones con representantes de organizaciones de migrantes, así como del sector turístico y financiero para conocer y en su caso mejorar la reforma ya aprobada por el Senado.

La iniciativa presentada por el senador Ricardo Monreal busca que las divisas que no sean repatriadas a su país de origen sean parte de las reservas internacionales del banco central, además de fortalecer la economía de las familias mexicanas que reciben remesas en efectivo, además de la de quienes dependen de la actividad turística y del comercio de bienes y servicios en la frontera.

Tanto integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico, como analistas independientes han alertado que esta iniciativa es una amenaza a la reputación y autonomía del banco central.

Las dependencias del sector gobierno invitadas podrán participar con varios funcionarios públicos, los cuales dispondrán de 5 minutos por cada uno. Las mesas estarán encabezadas por el senador Alejandro Armenta Mier, quien es presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.

Este lunes 1 de febrero, a las 13:00 horas están convocados los integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), el propio Banco de México, legisladores integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público así como representantes de migrantes.

Hacia las 17:00 horas se espera que haya una discusión entre integrantes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de Hacienda y la Unidad de Inteligencia Financiera.

El martes, a las 11:00 horas están convocados los integrantes del Banco de México, la ABM, integrantes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la UIF.

De aprobarse esta ley, la agencia calificadora Moody's espera que arrastre un efecto negativo en la calificación crediticia de México en los siguientes meses.

La agencia ha dicho que no se puede comprometer la autonomía del banco central ya que se podría socavar la estabilidad macroeconómica y una de las fortalezas clave para el perfil crediticio soberano.

Moody's, que rebajó en abril la nota soberana también alertó que esta ley permitiría el lavado de dinero.

En entrevista reciente, el senador Armenta negó que la reforma atente contra la autonomía de Banxico: "Una cosa es la autonomía institucional y otra cosa es la supremacía, la supremacía sería lo que piensa el gobernador del Banco de México: que es un marco jurídico está por encima de la Constitución y creo que ahí les falta asesoría jurídica".

El legislador negó que la reforma beneficie a Banco Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego: "Cuándo dicen que quieren beneficiar al Banco Azteca... ¡qué argumento tan lleno de ignorancia y de falta de sensibilidad humana!".